... ... Muy buenas noches en Radio Nacional de España, Radio 3 Tiempo, para hablar de Economía y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. Tiempo que sobre todo queremos compartir con ustedes, alumnos y oyentes. Nuestro teléfono es el 91 398 60 82 y nuestra dirección de correo electrónico y cubillo arroba pas.uned.es. Además, les recuerdo que desde el curso pasado, los programas de radio de la UNED se pueden escuchar también en Internet. www.uned.es ... ...

repasar los temas que hemos escogido para este sábado 28 de octubre en Revista Economía. En primer lugar, una noticia económica nacional, la fusión de Iberdrola y Endesa y los intereses de Repsol en el sector eléctrico. Amadeo Petitbó nos explicará con detalle el significado de esta fusión en la entrevista que le ha realizado Marisa Sotelo. En segundo lugar, dirigimos la mirada hacia la Unión Europea, porque es obligado mirar constantemente a esta institución de la que formamos parte y que se enfrenta a importantes retos, entre ellos la conclusión de la Conferencia Intergubernamental Actual y la Reforma Institucional, la ampliación hacia el Este y la consolidación de la Unión Económica y Monetaria con un euro que muestra una importante debilidad. Para ello, hoy reunimos a partir de las diez y media a los profesores titulares de cátedras Jean Monnet de la UNED para valorar estos retos. Además, la UNED tiene entre sus diferentes ofertas docentes un amplio abanico de materias relativas a la Unión Europea, desde asignaturas en los planes de estudios de licenciaturas hasta máster, especialistas, tercer ciclo, etcétera. Y, además, la Unión Europea tiene un gran abanico de materias relativas a la Unión Europea, y, además, un centro de estudios de la Universidad de Madrid.

Centro de Documentación Europea. Cuestiones de las que también queremos hablarles esta noche a partir de las 10 y 25 en este tiempo que compartimos con ustedes. Revista de Economía. Vamos a comenzar y vamos a escuchar a Madeo Petitbó en una entrevista de Marisa Sotelo para Instantánea. Gracias Isabel. Muy buenas noches. Si hacemos un recorrido por la prensa económica de las últimas semanas observaremos la importancia con la que se recoge la posible fusión de dos de las grandes eléctricas españolas, Iberdrola y Endesa. Esta fusión significaría alterar el actual mapa eléctrico español repartido a cuatro operadores. La posible unión de Iberdrola y Endesa. La posible unión de Iberdrola y Endesa está creando polémica porque se puede producir una pérdida de competencia al desaparecer uno de los cuatro operadores. Además en este escenario ha aparecido Repsol como candidato alternativo a la compra de Iberdrola. Para hablar del sector eléctrico y de la posible fusión contamos con un...

invitado desde Cionia, que ha presidido hasta hace poco más de un mes el Tribunal de la Competencia, Amadeo Petitbo, quien a su vez es profesor de la Universidad de Barcelona. Muy buenas noches, señor Petitbo. Muy buenas noches, ¿qué tal? Señor Petitbo, si le parece, en primer lugar, podríamos hacer una representación de lo que es el mercado eléctrico en España y de cómo está hecho su reparto. Sí, yo creo que esto es necesario para entender las discusiones que en estos momentos están apareciendo en los medios de comunicación. Lo primero que podemos decir es que un análisis, aunque sea superficial, de las cifras correspondientes a cada empresa, revelan que hay un elevado grado de concentración en el sector. El Grupo Endesa y Verdoma concentran casi el 70-80% de la generación de electricidad y tienen también un porcentaje aumentado en distribución. Luego vienen a continuación... ...de la distancia entre las dos empresas, Unión.

Cenosa e Hidrocantábrico, empresas que no hace mucho tiempo intentaron una fusión para acercarse al tamaño de la segunda empresa, Iberdrola. Fusión que fue informada negativamente por el Tribunal de Defensa de la Competencia y cuyos argumentos fueron aceptados por el gobierno, no llevándose a cabo esta operación. Ahora nos encontramos con que la primera y la segunda empresa del sector intentan a su vez también llevar a cabo un proceso de concentración por unos caminos algo distintos y con unas condiciones distintas. En cierto modo ha planteado usted la segunda cuestión que era la que iba a plantear yo. Los consejos de administración de Iberdrola y Endesa, las dos compañías más grandes, han aprobado una fusión y parece que puede haber una aprobación genérica por parte del gobierno. Sin embargo las dos pequeñas, como usted ha presentado, también se intentaron fusionar. Esa fusión no se pudo llevar a cabo. ¿En qué se diferencian las dos?

situaciones? La primera diferencia es el tamaño relativo de primer grupo de empresas en relación con el segundo grupo o de la primera fusión en relación con la segunda fusión. Antes era la tercera y la cuarta y el argumento era como son las pequeñas no debería haber ningún problema para que la operación sea aprobada por el gobierno. Ahora aquí se trata de la primera y la segunda. En este caso la cuota de mercado, como decía antes, es muy elevada, pero conociendo ya la experiencia anterior, estas dos empresas simultáneamente a la notificación pública de la operación de concentración han hablado también de desconcentración, es decir, de venta de activos, tomando como referencia que la empresa resultante no tenga cuotas que superen a las cuotas de la mayor de las dos empresas, es decir, de Endesa. Y al mismo tiempo el presidente de Endesa estos últimos días ha dicho que no debería haber ningún problema para que la operación sea aprobada por el gobierno.

Parecería mal que el gobierno acelerara la fecha de la liberalización del mercado de distribución de carburantes. Está liberalizada la generación y vamos a levantar en un par de años la liberalización de la distribución, con lo cual, si además conseguimos que se incremente el número de operadores en el sector, la competencia efectiva será real. Démonos cuenta que en la anterior operación de concentración emitimos un mensaje muy breve pero muy significativo. Nosotros decíamos cuatro mejor que tres. Esta era la primera señal que ponía el manifiesto que el tribunal contemplaba con mucha atención la operación de concentración entre Unión Cenosa e Hidro Cantábrico. Ahora se está diciendo que cinco mejor que cuatro o que seis mejor que cuatro. Ahora ya supone por otra parte también un planteamiento distinto. Concentración, desconcentración, continuación.

entrada de nuevos operadores, más operadores en el mercado, adelanto de la liberalización, en consecuencia mayores posibilidades de los consumidores a la hora de elegir la empresa con la cual contratan los servicios de energía eléctrica, dos cuestiones distintas. Por tanto, se contrafina el equilibrio de fuerzas que define la configuración empresarial actual. ¿Es necesario, por tanto, ese cambio? La Comisión Nacional de la Energía y el propio Tribunal de Defensa de la Competencia hemos defendido que en todos los sectores es necesaria una competencia efectiva, es decir, que haya un número suficiente de operadores con un tamaño también suficiente. Yo creo que tal como está planteada la cuestión, se está sentando la condición necesaria, es decir, que no aumente de tamaño la empresa resultante en relación con la primera empresa que había, que aumente el número de operadores. Digo, esto es condición necesaria. Luego, la condición suficiente es que se garantice que en este mercado la competencia sea efectiva.

efectiva y será real. Yo creo que no debemos caer en el error de pensar que las cuotas de mercado explican cómo funciona un determinado sector. Las cuotas de mercado explican la estructura del mercado y el funcionamiento del mercado es una cuestión distinta que debe afinarse mucho más a la hora de analizarlo. Hablemos entonces sobre la competencia. ¿Cómo se puede alterar la competencia? Al fin y al cabo va a haber una desinversión de activos eléctricos, como usted ha explicado por parte de las compañías. ¿Le parece interesante que cometemos esta cuestión? Sí, sí. Se está diciendo en estos momentos que con el fin de que la cuota de la empresa resultante no sea mayor que la cuota que tenía Endesa, se va a proceder a una desinversión de activos a otras empresas. Las empresas compradoras pueden ser empresas españolas o pueden ser empresas extranjeras. Repsol, por ejemplo, ha manifestado.

Su interés en entrar en esta operación incluso sugirió la posibilidad de una OPA. Pero también es posible que tenga lugar un intercambio de activos entre las empresas fusionadas y otras empresas extranjeras, con lo cual se produciría simultáneamente una entrada de empresas extranjeras en España y una entrada resultante de la operación de concentración en otros países, Italia, Francia, España, por ejemplo. Con lo cual no solamente se modificaría el mapa eléctrico en España, sino también el mapa eléctrico en Europa. Y a pesar de las dificultades, podríamos empezar a hablar ya de un germen de competencia en otros países. Yo creo que es muy difícil en estos momentos aventurar cuál va a ser el resultado final de todo este movimiento. Están elaborando estrategias simultáneamente. Pero yo no creo que sea descabellado pensar que al final del proceso las empresas eléctricas tendrán gas y las empresas de gas tendrán electricidad. No lo creo.

Con lo cual deberá estarse muy atento a cuál sea el posible efecto sobre la competencia de todo este movimiento. Yo creo que el gobierno ha sido muy claro y muy contundente diciendo a la hora de decir que una referencia que va a guiar los pasos del gobierno a la hora de tomar su decisión en relación con esta operación de concentración no será solamente el impacto que la misma pueda tener sobre las empresas, sino también el impacto que pueda tener sobre los mercados y sobre los consumidores y en consecuencia también sobre la competencia. Precisamente hablemos de los consumidores, algo que no podemos obviar. El gobierno tenía como objetivo que las tarifas domésticas de energía eléctrica se fueran reduciendo en estos tres años. ¿Cómo se va a respetar y sobre todo qué pasará después de 2003, que se supone que es cuando se conseguiría la liberación total del mercado, si es que no se llega ahí antes? Claro, incluso podemos añadir... Una hipótesis adicional que no sé si estaba contemplada. ¿Cómo se va a respetar y sobre todo qué pasará después de 2003, que se supone que es cuando se conseguiría la liberación total del mercado? ¿Cómo se va a respetar y sobre todo qué pasará después de 2003, que se supone que es cuando se conseguiría la liberación total del mercado? ¿Cómo se va a respetar y sobre todo qué pasará después de 2003, que se supone que es cuando se conseguiría la liberación total del mercado? ¿Cómo se va a respetar y sobre todo qué pasará después de 2003, que se supone que es cuando se conseguiría la liberación total del mercado? ¿Cómo se va a respetar y sobre todo qué pasará después de 2003, que se supone que es cuando se conseguiría la liberación total del mercado? ¿Cómo se va a respetar y sobre todo qué pasará después de 2003, que se supone que es cuando se conseguiría la liberación total del mercado?

en las decisiones del gobierno y es que si se activa la competencia en el sector y el sector se reestructura ganando en eficiencia y por lo tanto reduciendo sus costes, puede ser que los precios solamente por la vía de la mayor competencia ya se reduzcan, con lo cual alcanzar los objetivos del gobierno no sea una tarea particularmente difícil. Pero decir eso también es simplificar las cuestiones porque el tipo de interés se mueve y el tipo de interés en ocasiones es un elemento importante de los costes de las empresas. Pero en cualquier caso, si utilizáramos esta cláusula que muchas veces empleamos, la cláusula Ceteris Paribus, un adelanto en la liberalización, yo creo que tiene que ser claramente positivo para los consumidores. Y en cualquier caso, el solo hecho de que los consumidores puedan elegir su suministrador de electricidad o que incluso quieran... Que se quepa la posibilidad de que un mismo operador económico suministre...

gas y electricidad tiene que repercutir favorablemente en el bolsillo de los ciudadanos de esto no me cabe ninguna duda muchas gracias don Amadeo Petitbo, nuestro tiempo ha concluido gracias por haber colaborado en esta ocasión espero que podamos contar con usted en más ocasiones y por supuesto con nuestros oyentes como no, también esperamos seguir contando cada sábado, hasta el próximo sábado, un saludo muchísimas gracias, el tiempo pasa rápido la facultad de ciencias económicas y empresariales informa nos interesa tu opinión puedes llamarnos al teléfono de radio 91 398 60 82 o escribirnos a la dirección de correo electrónico icubillo arroba pas punto uned punto es

Efectivamente, seguimos en Revista Economía. Hoy vamos a hablar, en este tiempo informativo, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Unión Europea, de las ofertas docentes centradas en esta materia, del Centro de Documentación Europea de la UNED y del libro La Documentación de la Unión Europea. Nos va a servir de presentación a la cuarta semana, que es un programa especial que hoy va a reunir a los profesores titulares de cátedras Jean Monnet de esta universidad para hablar, precisamente, de los retos de la Unión Europea. Como ya hemos venido comentándoles, tanto nuestra Facultad como el conjunto de la UNED disponen de una amplia oferta de cursos de posgrado, cursos de especialistas y expertos universitarios, cursos de enseñanza abierta y de formación para profesores. Dentro de esa oferta son numerosos los cursos que se ocupan de la Unión Europea y del Euro. No solo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sino también en las Facultades de Derecho o Políticas y Sociología. Para obtener información pueden ponerse en contacto con los centros asociados de la UNED, también en los puntos de información de esta universidad en el campus de la Ciudad Universitaria de Madrid y en el campus de la Universidad de Madrid. O en la calle...

cabo murillo de madrid 38 también pueden acceder a nuestro portal en internet ya saben cómo las clásicas tres w dobles y después punto uned punto es si quieren acceder a la información de cursos de la facultad de ciencias económicas y empresariales sólo tienen que elegir entrar en esta facultad en nuestro portal y desde nuestro web propio abrir las diferentes ofertas de cursos donde están detallados todos los aspectos de interés incluido el programa del curso además de la oferta a docentes sobre materias de unión europea la uned cuenta con un centro de documentación europea estos centros fueron creados por la comisión europea en 1963 dentro del marco de la política de información comunitaria se otorga el estatuto de centro de documentación europea aquellas universidades que realizan estudios e investigaciones sobre integración europea en la actualidad existen alrededor de 320 centros en los estados miembros de la unión europea y unos 120 en terceros países en

españa tenemos 5000 con Freddie MacLeod porque además de están en todosico y en otras comunidades no entiendo tiene todo el aporte y Easternė es todo un imperio de todo el Differentia y en todo estoقولay el importante detalle este prey a sudden perquè

un total de 38 centros de documentación. Están enclavados en universidades públicas por motivos de continuidad profesional y neutralidad política, pero su función no se limita solo al ámbito universitario, sino que deben estar abiertos al conjunto de la sociedad. El Centro de Documentación Europea de la UNED está situado dentro de la biblioteca central de esta universidad, que por cierto es muy bonita, y les aconsejo que visiten y que consulten, por supuesto, que está en la Ciudad Universitaria de Madrid. Calle Senda del Rey número 5 y el teléfono del Centro de Documentación es el 398-7888 y la dirección de correo electrónico es cde siglas de Centro de Documentación Europea arroba adm.uned.es Y hemos elegido esta noche en Revista Economía como libro para comentar el titulado La Documentación de la Unión Europea. Porque puede resultar de gran ayuda.

para cualquiera que quiera investigar o informarse sobre temas comunitarios y porque, además, su autora es responsable del Centro de Documentación Europea de la UNED. Por lo tanto, una auténtica experta en estas cuestiones de la información comunitaria. Y, además, nos acompaña esta noche Marta Viega. Buenas noches. Buenas noches. ¿Qué nos ofrece este libro que se acaba de publicar con el nombre Documentación de la Unión Europea? Bueno, pues lo que he intentado con este trabajo es dar a conocer los documentos que emanan de las instituciones comunitarias a las personas que lo necesitan. Y se trata de que cuando precisen cualquier información sepan con la mayor exactitud posible tanto el lugar al que deben dirigirse como el tipo de documento en el que la información se encuentra. Por ejemplo, Marta Viega, ¿qué tipo de documentos o de información nos vamos a encontrar en las páginas de este libro de Documentación Europea? Pues, por ejemplo, el diario oficial, que es el documento más utilizado. Se explica el contenido de las tres partes y se reproducen las portadas. Y no solo de este documento, sino también de los documentos. Los documentos más importantes son los documentos de la Unión Europea. Y también de los documentos de la Unión Europea.

importantes como Comité Económico y Social, del Comité de las Regiones, etc. Por otro lado, se incluyen muchísimas direcciones de Internet para que los interesados puedan ampliar información. Gracias, Marta Viega. El libro La documentación de la Unión Europea está publicado por la editorial Colex en este año 2000 y su autora con la que estamos hablando esta noche en Revista de Economía es Marta Viega. Continuamos en Revista de Economía. Hemos programado para este curso varios espacios destinados a conocer diferentes actividades que se llevan a cabo en nuestra facultad y en la UNED. Les hemos buscado un hueco en la última semana de cada mes y los hemos llamado la cuarta semana. Hoy, el primero del curso, 2000-2001, será para hablar de la Unión Europea y de las acciones Jean Monnet. Para ello, y tras comentarles brevemente qué significan las acciones Jean Monnet, escucharemos un fragmento de una entrevista que realizamos a Pedro Solves y que nos señala los puntos de atención.

en este momento de la Unión Europea. Y después daremos la palabra a los cuatro profesores titulares de Cátedras Jamonet de la UNED, José Puente Gido, Antonia Calvo, Gustavo Palomares y Humberto López, para hablar de la situación actual y los retos de la Unión Europea. La Comunidad Europea ha venido desarrollando una importante labor en el

fomento y la difusión de los estudios sobre la Unión Europea. Con este objetivo se estableció en su día un programa que desarrolla la Comisión de la Comunidad Europea destinado a las universidades con las que cofinancia Cátedras Jamonet, cursos permanentes, módulos y polos que están centrados en materias relacionadas con la Unión Europea. El programa se denomina Acciones Jamonet. En la UNED existen en la actualidad cuatro Cátedras Jamonet, dos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, una en Derecho y otra en Políticas. Hay además tres cursos permanentes, dos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y otro en Ciencias Económicas. Las acciones Jamonet han aparecido en el programa de la Comunidad Europea y han apoyado la incorporación de materias europeas.

en las licenciaturas y en los doctorados de la UNED, de modo que hoy podemos presentar en la UNED, podemos presentar a nuestros alumnos una oferta muy interesante. Les invitamos, ya lo hemos dicho antes, a que consulten nuestra web dentro del portal de la UNED. Con el objetivo de difundir la idea de Europa, plantear los retos actuales y explicar algunas de las cuestiones sobre las que se debate y de las que quizás no entendemos en su verdadero alcance, tenemos la oportunidad de contar hoy con los catedráticos de la UNED en este programa de radio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Les recuerdo, ya les he presentado antes, pero les recuerdo que son José Puentejido, Antonia Calbornero, Gustavo Palomares y Humberto López. Gracias por su tiempo y muy buenas noches a todos. Muy buenas noches. Y como punto de partida de esta tertulia vamos a escuchar unas palabras del comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la Comisión Europea, Pedro Solves, en torno a los que considera requeridos retos prioritarios, aunque no...

únicos. Pedro Solves nos concedió esta entrevista, pero debido a las pésimas condiciones de sonido del lugar, que era el patio interior de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, hemos rescatado una parte, pero yo creo que es muy ilustrativa de los temas que vamos a tratar. Vamos a escuchar a Pedro Solves. ...

Es un punto muy importante que ya no llevamos pesetas en el bolsillo, que lo que llevamos son trocitos de euro, aunque con una definición distinta. Esto es muy importante porque quiere decir que no es un proceso que se puede echar marcha, es un proceso que ya está funcionando. El euro no va a ser suficiente, como decía antes, hay que introducir nuevas ideas, nuevas pensadoras, son todo lo vinculado a la sociedad del conocimiento. La ampliación es el gran reto. Si aceptamos que más países formen parte de la Unión Europea, podemos decirles políticamente que no, después de los cambios que han hecho. Deben exigirse unas condiciones económicas y políticas mínimas. Sea cual sea la opción que planteemos, es evidente que la entrada de esos países en la Unión van a modificar la propia naturaleza de la Unión. Son países poco importantes en términos económicos, pero muy importantes en términos cuantitativos de número de países. Eso supone que la reforma institucional... ...también va a ser muy importante. En la entrada en la Unión, un problema distinto es la moneda...

y la Unión Europea. Y nadie piense que ambos procesos se han producido al mismo tiempo. Necesariamente esos países nuevos tendrán que prepararse como se prepararon los antiguos para poder ser miembros de la Unión Monetaria. Y es evidente que la reforma institucional es el gran problema, porque tendríamos casi, casi con la complejidad del nuevo

modelo, partir desde cero y rehacer un nuevo modelo institucional. Sin embargo, esa tesis no es realista. Hay que trabajar con los miembros que tenemos y a partir de ahí habrá una serie de correcciones del modelo actual, que lo harán más eficiente, pero posiblemente no tanto como para que sea un modelo permanente. Esto tiene la inconveniencia de que volverán a plantearse problemas en el momento posterior. Pero bueno, esa ha sido la historia de la Unión y seguiremos trabajando con esa idea. Último tema, en estos momentos uno de los grandes puntos de debate es más sistema comunitario, más intergubernamental. Personalmente creo que el sistema comunitario es más eficiente. Creo que el intergubernamental se puede aplicar en muchos aspectos. En muchos casos como paso intermedio para ir hacia lo comunitario.

pienso que el sistema comunitario ha funcionado bien otra cosa es que ese sistema comunitario que ha funcionado bien tenga las garantías suficientes en términos democráticos, en términos de control o que pueda ser mejorado, que se puedan definir algunos elementos nuevos yo creo que ese es un tema que sin duda alguna va a dar lugar a debates interesantes los próximos meses como va a dar lugar a debates interesantes también toda la tesis de las cooperaciones reforzadas que es, está muy bien que en decisiones de unanimidad no se pueda avanzar porque algún país tiene dificultades para avanzar pero los países que no quieren avanzar tienen el derecho a impedir que los demás avancen ese es un tema también interesante, sobre todo en una unión más compleja y cada vez más amplia